



- CLASES PARTICULARES
- OPOSICIONES
- CURSOS ONLINE
- EDITORIAL PROPIA

ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO	ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR	GRADUADO EDUCACIÓN SECUNDARIA
<p>QUIÉN PUEDE PRESENTARSE: Personas que, careciendo de los requisitos de acceso directo a los ciclos formativos de grado medio de formación profesional, tengan como mínimo diecisiete años o los cumplan en el año natural en que se realice la prueba. En caso de registrarse un nº de solicitudes que supere las plazas establecidas y si tras la correspondiente baremación fuese necesaria la ordenación alfabética de las solicitudes, se realizará de acuerdo al sorteo público realizado cada año. Para el curso 2025-26 dos primeras letras CD. Baremación: Estar matriculado/a en un centro del Principado. O bien estar empadronado/a en el Ppdo. o tener fijado aquí el domicilio de trabajo.</p> <p>Estructura de la prueba: 3 partes vinculadas con competencias básicas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA 2. COMPETENCIA MATEMÁTICA 3. COMPETENCIA DIGITAL <p>Cada una de las partes se calificará numéricamente entre 0 y 10, con dos decimales. La calificación final de la prueba será la media aritmética de las 3 partes siempre que se haya obtenido al menos un 4 en cada una de ellas.</p> <p>IMPORTANTE: Se podrán solicitar exenciones profesionales y académicas que tendrán validez solamente en relación con la convocatoria para la que se han solicitado.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 10px; margin-top: 10px;"> <p>CONVOCATORIA 2026 PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR (BOPA 02-01-2026)</p> <p>INSCRIPCIÓN: 26 de enero al 6 de febrero de 2026</p> <p>FECHA DE EXAMEN: 14 de MAYO de 2026</p> </div> <p>La superación de las pruebas de acceso a los ciclos formativos de Grado Medio y Grado Superior de Formación Profesional tendrá validez en todo el territorio nacional, sin perjuicio de la disponibilidad de plazas vacantes en los respectivos centros docentes.</p> <p>No se podrá concurrir a estas pruebas en más de una comunidad autónoma, en un mismo curso escolar.</p>	<p>QUIÉN PUEDE PRESENTARSE: Personas que, careciendo de los requisitos académicos que permiten el acceso directo a ciclos formativos de grado superior de formación profesional, tengan como mínimo diecinueve años o los cumplan en el año natural en que se realice la prueba.</p> <p>En caso de que el nº de solicitudes supere las plazas establecidas, la Baremación y ordenación alfabética de solicitudes se hará igual que en el acceso a ciclos formativos de grado medio</p> <p>ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:</p> <p>PARTE COMÚN: Constituida por tres bloques vinculados con competencias básicas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 86/2025, de 11 de febrero.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA. 2. MATEMÁTICA. 3. DIGITAL. <p>La calificación de la parte común se obtendrá mediante la media aritmética de los ejercicios que la componen, y se expresará numéricamente entre cero y diez, con dos decimales.</p> <p>PARTE ESPECÍFICA: Se elegirá una materia de cualquiera de las opciones.</p> <p>A- Humanidades y Ciencias Sociales: EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO; PSICOLOGÍA Y SOCIEDAD; SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS O FRANCÉS.</p> <p>B- Ingeniería y Tecnología: DIBUJO TÉCNICO; FÍSICA; TECNOLOGÍA E INGENIERÍA.</p> <p>C- Ciencias: BIOLOGÍA; GEOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES; QUÍMICA.</p> <p>EXENCIOS: Se podrán solicitar exenciones profesionales o laborales y académicas tanto de la parte común (completa o parcial) como de la parte específica.</p> <p>La nota final de la prueba será la media aritmética de las 2 partes, expresada con dos decimales, siendo positiva la calificación de cinco puntos o superior. Será necesario obtener un mínimo de cuatro puntos en cada una de las dos partes para realizar la media.</p>	<p>QUIÉN PUEDE PRESENTARSE: Personas mayores de 18 años, cumplidos como máximo el día de la celebración de la prueba.</p> <p>Convocatorias: 2 convocatorias al año.</p> <p>EJERCICIOS: La prueba se organizará en tres ejercicios, en base a la estructura de los tres ámbitos en que se organizan las enseñanzas de Educación Secundaria para personas adultas (Ámbito Científico-Tecnológico, Ámbito de Comunicación y Ámbito Social).</p> <p>Ámbito de comunicación: (Lengua Castellana y Literatura; Lengua extranjera: inglés, francés, italiano o alemán).</p> <p>Ámbito científico-Tecnológico: (Matemáticas, Biología y Geología, Tecnología).</p> <p>Ámbito social: (Geografía e Historia)</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 10px; margin-top: 10px;"> <p>CONVOCATORIA ENERO 2026</p> <p>INSCRIPCIÓN: del 5 al 18 de noviembre de 2025 (ambos días incluidos)</p> <p>FECHA EXAMEN: 15 enero de 2026</p> <p>CONVOCATORIA JUNIO 2026</p> <p>INSCRIPCIÓN: 20 abril al 5 de mayo de 2026 (ambos días incluidos)</p> <p>FECHA EXAMEN: 28/05/2026</p> </div> <p>En _____ las personas aspirantes mantendrán las calificaciones de los ámbitos superados para sucesivas convocatorias y tendrán validez en todo el territorio nacional tanto para la prueba de obtención directa del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, como para cursar la Educación Secundaria para personas adultas.</p>



- CLASES PARTICULARES
- OPOSICIONES
- CURSOS ONLINE
- EDITORIAL PROPIA

ACCESO UNIVERSIDAD DE OVIEDO	ACCESO UNIVERSIDAD DE OVIEDO	ACCESO UNIVERSIDAD UNED
<p>MAYORES DE 25 AÑOS</p> <p>REQUISITOS: Tener o haber cumplido 25 años en el año de la celebración de la prueba y no estar en posesión de otra vía de acceso a la universidad (Selectividad; PAU-Bachillerato; FPII; CFGS; Módulo Profesional Nivel III; Titulación Universitaria; COU antes de 1974; Prueba M45; Prueba M40; Bachillerato extranjero homologado a partir de junio de 2014, títulos homologados o cualquier otra que permita el acceso a estudios de Grado a la Universidad)</p> <p>Convocatorias al año: 1 convocatoria</p> <p>Nº de veces para examinarse: Sin límite</p> <p>EJERCICIOS:</p> <p>FASE GENERAL:</p> <p>a) Comentario de texto o Tema General de Actualidad (a elegir en el examen)</p> <p>b) Lengua castellana</p> <p>c) Idioma: alemán, francés, inglés, italiano, portugués. Elegir al formalizar matrícula</p> <p>FASE ESPECÍFICA: Elegir una opción y, dentro de la misma, dos materias.</p> <p>Opción A: Rama de Artes y Humanidades (F^a, G^a, H^a Arte, H^a MC)</p> <p>Opción B: Rama de Ciencias (Biología, Física, Matemáticas, Química)</p> <p>Opción C: Rama de Ciencias de la Salud (Biología, Física, Matemáticas, Q.)</p> <p>Opción D: Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (Matemáticas aplicadas a las CC.SS., Economía de la Empresa, H^a MC, Introducción al Derecho)</p> <p>Opción E: Rama de Ingeniería y Arquitectura (Dibujo T., Física, Mat. Q.)</p> <p>MAYORES DE 40 AÑOS</p> <p>Sólo podrán acceder por esta vía los candidatos con experiencia laboral y profesional en relación con unos estudios concretos, que no posean titulación habilitante para acceder a los estudios de Grado de la Universidad de Oviedo por otras vías y que cumplan los 40 años a lo largo del año natural de celebración de la prueba.</p> <p>Se trata de un acceso ligado a un estudio en concreto, de los impartidos en la Universidad de Oviedo.</p> <p>Cada uno de los estudios de Grado tiene asociado un perfil profesional. Se puede consultar en la unidad de acceso del Vicerrectorado de estudiantes. La prueba consiste en una entrevista, que se lleva a cabo ante un tribunal constituido en cada centro universitario.</p> <p>CONVOCATORIA 2025: Inscripción del 1 al 28 de febrero de 2025.</p> <p>ENTREVISTAS: del 17 al 27 de marzo de 2025.</p>	<p>MAYORES DE 45 AÑOS</p> <p>QUIÉN PUEDE PRESENTARSE: Las personas mayores de 45 años de edad que NO posean ninguna titulación académica habilitante para poder acceder a la universidad por otras vías (Selectividad; PAU-Bachill., FP II; Ciclos Formativos de Grado Superior; Módulo Profesional nivel III; Titulación universitaria; COU antes de 1974; Prueba M25; Prueba M40; Prueba de Madurez-PREU), ni puedan acreditar experiencia laboral o profesional, podrán acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado mediante la superación de una prueba de acceso, si cumplen o han cumplido la citada edad en el año natural en que se celebre dicha prueba.</p> <p>ESTRUCTURA DE LA PRUEBA: Constará de dos ejercicios y una entrevista personal</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Un primer ejercicio en el que las personas candidatas elegirán entre un comentario de texto o el desarrollo de un tema general de actualidad en el momento del examen. ▪ Un segundo ejercicio, que versará sobre el conocimiento de la lengua castellana. ▪ Entrevista personal: Tendrá como objetivo apreciar la madurez e idoneidad de las personas candidatas para seguir con éxito estudios universitarios. <p>Calificación de la prueba: Media aritmética de los ejercicios (si se alcanzan 4 puntos en cada uno) y APTO en la entrevista personal.</p> <p>CONVOCATORIA 2025: EXAMEN - 7 DE MARZO DE 2025</p> <p>MATRÍCULA: 3 AL 28 DE FEBRERO DE 2025</p> <p>Más información: www.uniovi.es</p>	<p>MAYORES DE 25 AÑOS</p> <p>QUIÉN PUEDE PRESENTARSE: Personas que cumplan o hayan cumplido 25 años antes del 31 de diciembre del año en que se realizan las pruebas, que no cuenten ya con un título que les dé acceso a la Universidad (EBAU, PAU-Selectividad, F.P., diplomatura, licenciatura, etc.)</p> <p>Existen 2 vías para superar la prueba mayores de 25:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Matricularse en el CURSO DE ACCESO > 25 2. PRUEBA LIBRE DE ACCESO > 25 <p>Estas dos opciones son incompatibles en el mismo curso académico.</p> <p>Los estudiantes matriculados en el CURSO DE ACCESO disponen de 2 períodos de examen por curso académico: exámenes ordinarios de mayo-junio y exámenes extraordinarios de septiembre. Se conservan las calificaciones de la fase superada con al menos 5 puntos para hacerlas valer en el curso académico inmediatamente posterior.</p> <p>Los estudiantes inscritos en la PRUEBA LIBRE DE ACCESO sólo disponen de un único momento de examen: los exámenes de mayo-junio. No se conservan las calificaciones de la fase superada.</p> <p>FASE GENERAL: Comentario de texto. Lengua Castellana. Lengua Extranjera (inglés, francés, alemán, italiano o portugués).</p> <p>FASE ESPECÍFICA: Se estructura en 5 OPCIONES vinculadas con las cinco ramas de conocimiento. Evaluará el rendimiento en 2 materias. Ver materias fase específica en página UNED. Esta prueba da acceso preferentemente a los Grados de la UNED, pero podrá hacerse valer ante otras Universidades, respetando los criterios de admisión de las mismas.</p> <p>MAYORES DE 40 AÑOS</p> <p>Exige acreditación de una experiencia laboral y profesional previa y otorga acceso exclusivamente a un Grado concreto de la UNED.</p> <p>MAYORES DE 45 AÑOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Comentario de texto o desarrollo tema de actualidad. ▪ Lengua castellana. ▪ Entrevista personal. <p>Otorga acceso exclusivamente a Grados de la UNED.</p> <p>CONVOCATORIA 2025: Mayores de 25 y de 45</p> <p>Matricula: ver página UNED</p>



PAU- ACCESO A LA UNIVERSIDAD DESDE BACHILLERATO	PAU- ACCESO A LA UNIVERSIDAD DESDE CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR
<p>LA PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD (PAU) SE ESTRUCTURA EN DOS FASES, UNA OBLIGATORIA DENOMINADA FASE DE ACCESO Y OTRA VOLUNTARIA DENOMINADA FASE DE ADMISIÓN.</p> <p>Convocatorias al año: 2 convocatorias (junio y julio).</p> <p>FASE DE ACCESO (obligatoria)</p> <p>El alumnado titulado de Bachillerato deberá examinarse de las 4 asignaturas que constituyen la fase de acceso, Modalidad e itinerario realizado en 2º Bachillerato.</p> <p>La calificación de la fase de acceso será la media aritmética de las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las materias. Esta calificación deberá ser igual o superior a 4 puntos para hacer media con la calificación final de Bachillerato.</p> <p>La nota de la prueba de acceso a la Universidad se calculará ponderando:</p> <p>Un 60% de la calificación final del Bachillerato (NMB).</p> <p>Un 40% de la calificación de la fase de acceso de la prueba (CFA).</p> <p>Se entenderá que el alumnado reúne los requisitos de acceso cuando el resultado de esta ponderación sea igual o superior a 5 puntos. Nota de acceso = $0,6 \cdot NMB + 0,4 \cdot CFA$</p> <p>El alumnado que no supere la prueba de acceso podrá presentarse en sucesivas convocatorias, debiendo examinarse de las 4 materias, dado que no se conservan calificaciones parciales.</p> <p>Para mejorar la nota de la fase de acceso los estudiantes deberán presentarse a las cuatro asignaturas que conforman la prueba dado que no se conservan calificaciones parciales. Se tomará en consideración la calificación obtenida en la nueva convocatoria siempre que esta sea superior a la anterior.</p> <p>La nota de acceso a la Universidad tendrá una validez indefinida y da acceso a cualquier Universidad española pública o privada.</p> <p>FASE DE ADMISIÓN (voluntaria)</p> <p>El alumnado de Bachillerato o de Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGs) que deseé mejorar su nota de admisión puede realizar de manera voluntaria la fase de admisión (un mínimo de 1 y un máximo de 3 asignaturas).</p> <p>Cada ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, con dos cifras decimales. Se considerará superada la asignatura cuando se obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos.</p> <p>Las asignaturas computables para la fase de admisión tendrán validez durante los tres cursos académicos siguientes a la superación de las mismas. Para calcular la nota de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado se computarán un máximo de 2 materias superadas que proporcionen la mejor nota de admisión, según su ponderación para los estudios solicitados. La nota de admisión se calcula sobre 14 puntos.</p> <p>Para la nota de admisión, la Universidad de Oviedo podrá ponderar junto a las materias de la fase de admisión, las materias examinadas de la fase de acceso. Así, dichas materias se computan para la nota de la fase de acceso y además podrán tenerse en cuenta para ponderar en la nota de admisión según su idoneidad con los estudios de Grado. De esta forma, el alumnado podrá lograr hasta 14 puntos en la nota de admisión sin realizar exámenes de la fase de admisión.</p>	<p>El alumnado que acredite el título de Técnico Superior de un CFGS tiene el acceso a la Universidad con su título y nota media del CFGS (por lo que está exento de realizar la fase de acceso), no obstante, podrá mejorar su nota de admisión concurriendo a la fase de admisión de la PAU (un mínimo de 1 y un máximo de 3 asignaturas).</p> <p>El alumnado realizará la prueba, tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria, en el ámbito territorial de la administración educativa en la que haya finalizado los estudios que le permitan acceder a la prueba y en los términos que determine cada administración educativa.</p> <p>NOTAS DE ADMISIÓN EN EL CASO DE LÍMITE DE PLAZAS : Nota Media CFGS+a*M1+b*M2</p> <p>NM CFGS: Nota media del Ciclo Formativo de Grado Superior</p> <p>M1, M2: Las calificaciones de un máximo de 2 materias superadas que proporcionen mejor nota de admisión.</p> <p>a,b: parámetros de ponderación de las materias computables para la nota de admisión</p> <p>Estas ponderaciones son propias de la Universidad de Oviedo, pudiendo otras universidades españolas establecer valores de ponderación diferentes.</p> <div data-bbox="1796 627 2122 770" style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>EXÁMENES DE PAU</p> <p>AÑO 2025</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 3, 4 y 5 de JUNIO ▪ 7, 8 y 9 de JULIO </div> <p>PAU- ACCESO A LA UNIVERSIDAD UNED</p> <p>La UNED organiza la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) para los siguientes colectivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Estudiantes de sistemas educativos extranjeros con estudios homologables al título de Bachiller español. -Estudiantes de sistemas educativos extranjeros a los que se refiere el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. -Estudiantes procedentes de centros públicos españoles situados en el extranjero adscritos a la PAU-UNED. -Estudiantes que estén en posesión de un título de técnico superior de formación profesional, de técnico superior de artes plásticas y diseño o de técnico deportivo superior y equivalentes procedentes de sistemas educativos extranjeros o bien procedentes de sistema educativo español que se encuentren en empresas en el extranjero (beca Erasmus) o centros homologados por el Gobierno de España. <p>EJERCICIOS FASE GENERAL</p> <p>EJERCICIOS FASES ESPECÍFICA</p> <p>Superación de la fase general: Validez indefinida.</p> <p>La calificación de las materias de la fase específica tendrá validez durante los dos cursos académicos siguientes a la superación de las mismas.</p> <p>Más información: www.uned.es</p>



- CLASES PARTICULARES
- OPOSICIONES
- CURSOS ONLINE
- EDITORIAL PROPIA

TÍTULO BACHILLER MAYORES DE 20 AÑOS

Convocatoria de la prueba para la obtención directa del **título de Bachiller para personas mayores de 20 años** correspondiente al año académico 2025-2026. Resolución 26 de noviembre de 2025 (BOPA 17-12-2025).

REQUISITOS:

Ser mayor de 20 años, o cumplirlos en el año natural de celebración de la prueba.

No estar en posesión del título de Bachiller en cualquiera de sus modalidades o vías, o de cualquier otro título declarado equivalente a todos los efectos.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:

La prueba constará de un ejercicio de cada una de las materias del bachillerato, de los que cada persona realizará los que correspondan a las materias para las que hubiera formalizado la inscripción.

Las orientaciones sobre la prueba y los criterios de evaluación y calificación se harán público en el tablón de anuncios y en la página web del centro docente en el que se realice la prueba en la fecha establecida en el calendario.

PERIODO DE INSCRIPCIÓN: Del 12 al 23 de enero de 2026 (ambos días incluidos). El alumnado podrá inscribirse en un máximo de 8 materias.

INICIO DE LA PRUEBA: A partir del 17 de marzo de 2026 de acuerdo con el calendario y horario publicado en el tablón de anuncios y en la página web del centro docente en el que se haya realizado la inscripción para la prueba.

LUGAR DE INSCRIPCIÓN: En Gijón: IES Doña Jimena (Artes). En Oviedo: IES Pérez de Ayala (Humanidades y Ciencias Sociales). En Avilés: IES Virgen de la Luz (General). En Mieres: IES Bernaldo de Quirós (Ciencias y Tecnología).

...PENSAMOS EN TU FUTURO

Formularios gratuitos en nuestra página web
<https://academiatamargo.com/clases/formularios/>

❖ GIJÓN: Magnus Blikstad, 17 ☎ 985358634 | María Zambrano, 7 ☎ 985312101 | Almacenes, 2 ☎ 985344332 | ❖ OVIEDO: Gral. Elorza, 62 D ☎ 985114777